

Una manera de hacer Europa

 **BUENAS PRÁCTICAS**
Operaciones Cofinanciadas

**CAMINOS ESCOLARES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE MELILLA: CENTROS EDUCATIVOS ENRIQUE
SOLER E HIPÓDRMO (ZONA SUR)**

Ciudad Autónoma de Melilla

**Programa Operativo
de la Ciudad de Melilla**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año 2017

PROYECTOS DE CAMINOS ESCOLARES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA: CENTROS EDUCATIVOS ENRIQUE SOLER E HIPÓDRMO (ZONA SUR)

BREVE DESCRIPCIÓN

Es habitual que los escolares de Melilla, especialmente los de menor edad, sean trasladados por sus familiares, en automóvil, a sus centros escolares tanto a la entrada como a la salida de los mismos. Esto causa problemas de movilidad y aglomeraciones de vehículos a las horas de entrada y salida de los centros, con los consiguientes problemas de seguridad, atascos, nerviosismo, etc. y perdiendo los beneficios de caminar.

Por ello, varios Centros Docentes, a través de sus Consejos Escolares y AMPAS han solicitado impulsar los Caminos Escolares en la Ciudad, en línea con lo expuesto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, redactado y aprobado por la Ciudad. Entre estos centros se encuentran “Hipódromo” y Enrique Soler”.

Partiendo de la base de las experiencias piloto con varios colegios, se han mantenido reuniones con el alumnado, con las familias y con el personal del propio Centro para realizar un análisis de la movilidad y del espacio físico. De esta forma, se ha conocido cuáles son los caminos más habituales que sigue los escolares para ir desde sus casas hasta el colegio, en qué modo lo recorren (a pie, vehículo propio, bicicleta...) y si van acompañados.

A partir de estos datos, se ha diseñado la denominada “araña de movilidad” para cada Centro, así como los modos de transporte utilizados. Una vez obtenida la misma, junto con el estudio físico del espacio, se definieron las opciones de rutas más seguras y las paradas de encuentro.

Estos recorridos vienen ya realizándose regularmente por un gran número de escolares, acompañados de sus familiares por turnos, siendo ahora el momento de consolidar y mejorar sus características físicas de cara a su definitivo establecimiento.

Niños y niñas haciendo uso de los Itinerarios Peatonales Accesibles



El Camino Escolar es el itinerario seguro que pueden seguir los niños y niñas en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más autónoma. De esta forma, se pretende devolver el derecho de los niños a la autonomía y se fomenta la educación de valores ciudadanos, de responsabilidad, movilidad sostenible y medioambiental, favoreciendo que la calle vuelva a convertirse en un entorno seguro y acogedor.

Cada camino escolar es diferente, puesto que las características de cada centro escolar son únicas. Estas variables han sido estudiadas con detenimiento a la hora de diseñar los caminos.

Las obras acometidas tienen el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en los trayectos de cuatro recorridos escolares (dos por cada centro), especialmente, en los cruces con viales de tráfico. Además, es de destacar que, estas actuaciones, aunque hayan sido diseñadas para escolares, también contribuyen de forma notable a la mejora de la movilidad peatonal del resto de la ciudadanía.

Para cada uno de los centros se han definido dos puntos de encuentro para la recogida de los alumnos, consistiendo la actuación principalmente en la adecuación y mejora de la seguridad de los distintos itinerarios accesibles que discurren entre dichos puntos de encuentro y los centros escolares. Se han ampliado las zonas de espera de los peatones en los cruces con el tráfico rodado, se han dotado a los mismos de barandillas de protección y se ha mejorado la señalización de dichos cruces.

La actuación ha supuesto un importe total de algo más de 181.000 euros, con una contribución del FEDER de unos 145.000 euros. El impacto de la actuación se cifra en los 230 alumnos que, en la actualidad, están utilizando los Caminos Escolares de ambos Colegios, lo cual implica una disminución anual de una reducción de la huella de carbono de unas 130 toneladas.

Los Caminos Escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla se consideran una buena práctica por los motivos que se exponen a continuación.

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general para ello se han utilizado distintos canales de comunicación como son la prensa escrita, inserción de noticias en la televisión local en horario de máxima audiencia, información en páginas web, prensa digital, etc. Es de destacar la realización de un acto de colocación de la primera piedra simbólica de los proyectos, acto al cual se invitó a la ciudadanía, los medios de comunicación, los cuales le dieron una amplia cobertura informativa. En dicho acto público, se destaca la participación del Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla y los Consejeros de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, autoridades que pusieron en valor la importancia que tiene el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en actuaciones a favor de la movilidad y la accesibilidad de los escolares melillenses, en particular y de la ciudadanía, en general.

Una vez finalizada la actuación y puesto en práctica el camino escolar se le ha dado a la actividad la correspondiente difusión en los centros escolares afectados, tanto a nivel del consejo escolar como de la asociación de padres y madres de alumnos, consiguiendo un alto grado de participación y aceptación entre el alumnado, así como entre sus familiares.



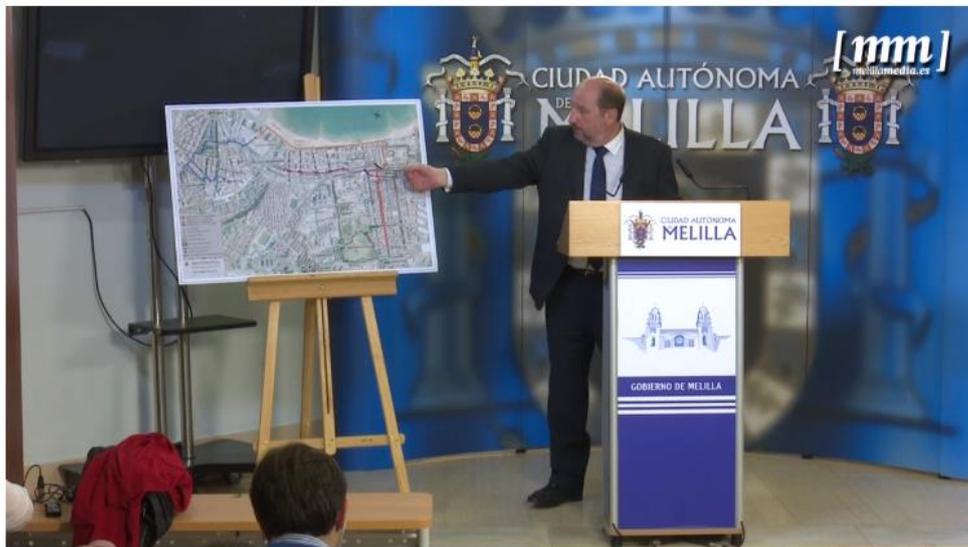
Cartel de obra

<p>CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Consejería de Coordinación y Medio Ambiente</p>	<p>UNIÓN EUROPEA</p>
<p>PROYECTO DE CAMINOS ESCOLARES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA C.C. ENRIQUE SOLER Y C.E.I.P. HIPÓDROMO</p> <p>ACTUACIÓN COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)</p> <p>Objetivo: Contribuir a la conservación del medio ambiente</p>	
<p>Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): “Una manera de hacer Europa”</p>	
<p>PRESUPUESTO: 181.508,00 €</p>	<p>CONSTRUYE: ANTONIO ESTRADA GARCÍA</p>

Cobertura en TV Melilla del acto de colocación de la primera piedra



Presentación del Proyecto



Página web de la Ciudad Autónoma de Melilla



www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s_fnot_d4_v1.jsp&contenido=25161&nivel=1400&tipo=8&codResi=1&language=es&codMenu=8&codMenuPN=601&ca=8

Aplicaciones WhatsApp 2014 - European Com

CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA

buscar Texto a buscar

Melilla Ciudadanía Servicios Inicio Mapa web Contacto Sede Electrónica

Inicio » Ciudadanía » Coordinación y Medio Ambiente

MEDIO AMBIENTE INICIA DOS OBRAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LOS ESCOLARES

Invierte 181.508 euros para habilitar los caminos escolares de los colegios Enrique Soler e Hipódromo. También destina 78.835,19 euros para la renovación del Parque Vial del Barrio del Real

13 de diciembre de 2017

volver imprimir escuchar compartir



La Consejería de Coordinación y Medio Ambiente ha iniciado hoy dos obras enfocadas a la movilidad y la accesibilidad, y que tienen como principales beneficiarios a los escolares melillenses. Hoy arrancan los trabajos para habilitar los caminos escolares de los colegios Enrique Soler e Hipódromo, y también se inicia la renovación del Parque Vial del Barrio del Real.

Los proyectos de los caminos escolares de los colegios Enrique Soler e Hipódromo han sido adjudicados a la empresa Antonio Estrada García, por 181.508 euros, cuando el presupuesto de licitación era de 208.032,21 euros. La duración del contrato es de tres meses y está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El presidente de la Ciudad subraya que esta intervención dará, por ejemplo, más seguridad a los viandantes

Plan de Movilidad Urbana Sostenible MELILLA

¿Cuánto agua usas hoy?

PREMIOS ECO FUNDACIÓN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN ENDERSQ

La actuación incorpora elementos innovadores, puesto que, a través de la educación vial de los escolares y el desarrollo de actuaciones de movilidad y accesibilidad se fomenta la seguridad de la ciudadanía y se impulsa la reducción de la huella de ozono y los gases efecto invernadero, con los consiguientes beneficios para el medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y el fomento de hábitos saludables como parte de la educación de los más jóvenes.

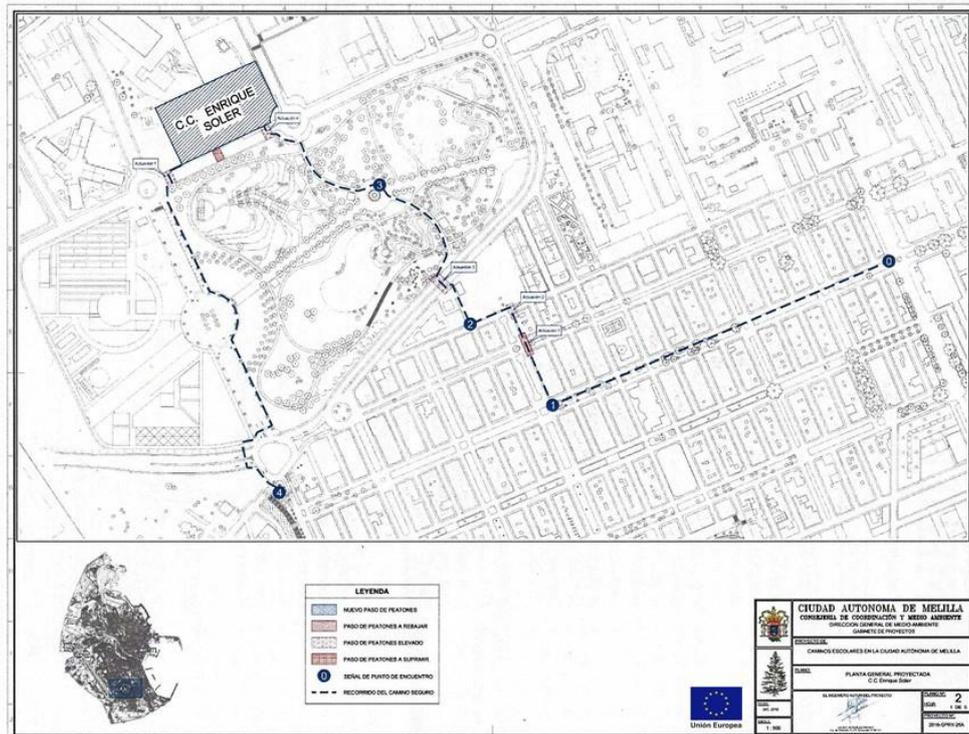
Además, es de destacar el partenariado creado en torno a la actuación, puesto que se ha conseguido la colaboración y participación en la misma de los Centros Educativos, la Dirección General de Tráfico, el Ministerio de Educación, las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, las Consejerías de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente y voluntarios. Así se evidencia la colaboración de los distintos agentes de la administración nacional y regional y de la colectividad educativa en la ejecución y la obtención de buenos resultados de la actuación.

El calmado del tráfico provocado por esta actuación en las inmediaciones de los centros escolares afectados ha permitido indirectamente la implantación de otras actuaciones innovadoras, como por ejemplo la iniciativa “KISS and GO”, que consiste en habilitar zonas de parada para vehículos por un tiempo mínimo y determinado en las zonas cercanas a los puntos de encuentro de inicio de los itinerarios escolares, fomentando de este modo la intermodalidad entre las formas de transporte en vehículo y a pie, especialmente en los menores.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos, los cuales son:

- Fomentar la movilidad urbana sostenible, mediante el fomento de hábitos saludables de forma directa e la población escolar y de una manera indirecta, en el resto de la ciudadanía.
- Establecer o ampliar los corredores peatonales, con especial protección del peatón, al mejorar la seguridad vial de las zonas de actuación.
- Crear un Itinerario Peatonal Accesible, mediante las obras acometidas para facilitar el tránsito de peatones.
- Mejorar la accesibilidad a los espacios públicos consolidados, conforme a las Ordenanzas de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Potenciar el urbanismo de proximidad.
- Adaptación al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Resolver la problemática de deterioro de los espacios públicos, tomando como protagonistas a niños y niñas, familiares y escuela, mediante visibilidad y sensibilización.
- Aumentar la seguridad en el entorno de la escuela y en las vías de acceso, extendiendo este comportamiento a toda la Ciudad.
- Reducción del uso del vehículo privado, para reducir la saturación en la red viaria, ofreciendo otras alternativas más saludables.
- Mejorar la calidad del aire, la salud y el medio ambiente urbano, al reducir el tránsito de vehículos.
- Reducción de Dióxido de Carbono (Gases de Efecto Invernadero).
- Calmado del tráfico rodado en las inmediaciones de los centros escolares.

Plano Itinerario Peatonal Accesible C-C- Enrique Soler

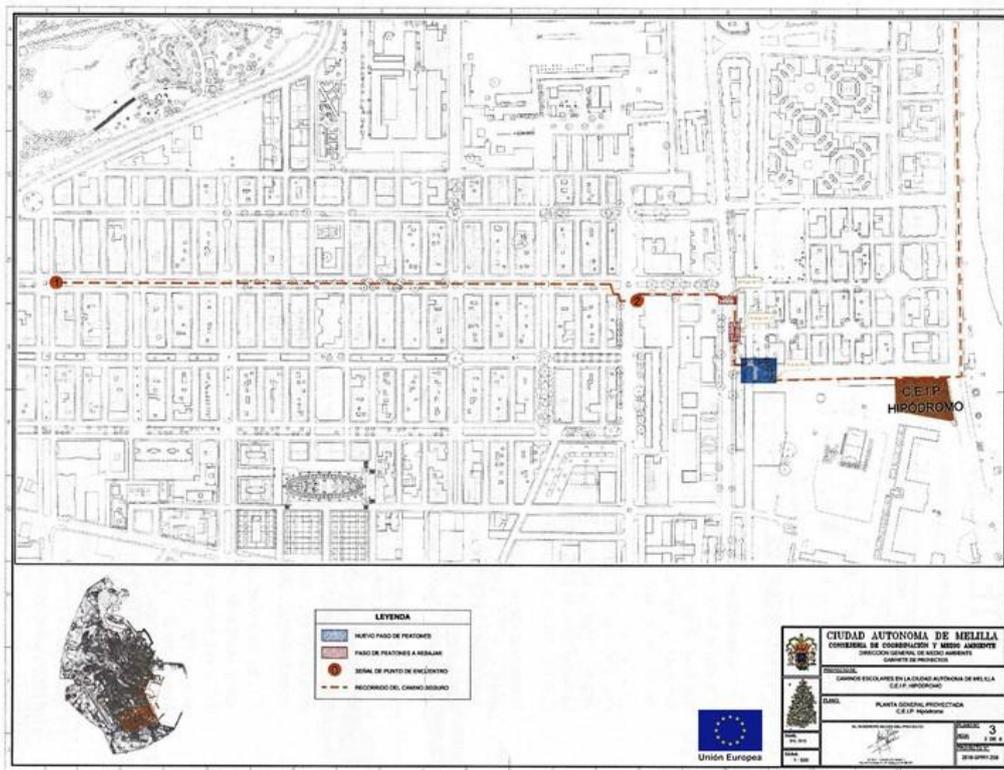


Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional. De acuerdo con el Sistema Español de Inventario para 2011, las emisiones totales de Gases Efecto Invernadero en España fueron de 350.484 kt CO₂-eq y la contribución de Melilla fue de 340 kt CO₂-eq, es decir, el 0,097% del conjunto nacional, porcentaje superior a lo que supone en términos de superficie y población. Además, mientras que las emisiones del conjunto nacional comenzaron a disminuir considerablemente desde 2007, la tendencia en el caso de Melilla es claramente creciente, no logrando, por tanto, desacoplar su crecimiento de las emisiones de GEI.

En particular, en Melilla, según su plan de Movilidad Urbana Sostenible, la tasa motorizada supera los 700 vehículos por cada 1.000 habitantes, muy superior a la media nacional que se sitúa en torno a los 480 vehículos por cada 1.000 habitantes. Esta actuación fomenta directamente el uso del transporte a pie, e indirectamente el uso del transporte público, dadas las sinergias entre ambos modos de transporte, lo que ayuda considerablemente a la reducción de las altas ratios de motorización de la Ciudad.

El origen de las emisiones a la atmósfera en Melilla se concentra, fundamentalmente, en tres fuentes: la planta de producción de energía eléctrica, la incineradora de residuos y el tráfico rodado. Así, con la actuación descrita, entre otras cuestiones, contribuye a la disminución de Gases de Efecto Invernadero en la Ciudad generado por una de las tres fuentes mencionadas, como consecuencia de la reducción del tráfico rodado en las horas de entrada y salida de los Centros Escolares objeto de la actuación, además de fomentar entre la población escolar hábitos saludables para acceder a sus centros.

Plano Itinerario Peatonal Accesible C-C- Enrique Soler



Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida. En un principio, la actuación está destinada a los niños y niñas de los Centros Escolares Hipódromo y Enrique Soler, pero, de forma indirecta, se pueden beneficiar toda la ciudadanía, puesto que fomenta la movilidad y la accesibilidad de toda la población que discurra por el área de influencia, además de una mejora de la calidad del aire al reducirse la contaminación ocasionada por los vehículos privados, observándose, en consecuencia, un importante rendimiento social de la actuación.

Asimismo, las obras realizadas permiten una mayor accesibilidad a los peatones y, a través del hábito que están adoptando los escolares de ir caminando a sus centros escolares hace que vean normal un uso más reducido del vehículo privado, evidenciándose un efecto multiplicador sobre la población de la actuación.

Además, dado el éxito de esta iniciativa en los centros en los que ya se encuentra implantada, el resto de centros del sistema educativo melillense está solicitando la implantación de actuaciones similares en sus entornos, por lo que la iniciativa que comenzó afectando a una pequeña muestra de la población escolar melillense puede en poco tiempo convertirse en factor común en todos los centros escolares alcanzando un grado de cobertura sobre la totalidad de la sociedad docente melillense.



Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental. Ambos criterios horizontales han sido incorporados en la actuación en función de su casuística, es decir:

- Igualdad de oportunidades, la actuación está dirigida a los niños y niñas de los Centros Escolares ya citados, ésta previsto que, en su totalidad, se beneficien ocho Centros. No obstante, esta actuación tiene un importante rendimiento social, ya que, de forma indirecta, beneficia a la ciudadanía en su totalidad. Por otra parte, en toda la documentación realizada y en todas las actuaciones de comunicación acometidas se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no sexista.
- Sostenibilidad ambiental, la actuación tiene una incidencia directa y positiva sobre el medio ambiente al reducir el Dióxido de Carbono (Gases Efecto Invernadero) al evitar la circulación de, aproximadamente, 400 vehículos en torno a los Centros Escolares, mejora de la calidad del aire, la salud y el medio ambiente urbano.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, aunque esta actuación esté desarrollada y promovida por la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente y, como ya se ha puesto de manifiesto, tiene una incidencia importante sobre el medio ambiente, como consecuencia de la reducción del tráfico rodado en las horas de entrada y salida de los centros escolares, también se aprecian importantes efectos sinérgicos en cuanto a la mejora de la movilidad urbana se refiere, mejora de la accesibilidad de los espacios públicos a través del establecimiento de pasos para patones y aumenta la seguridad en el entorno de las escuelas y las vías de acceso, sin olvidar la gran colaboración establecida entre las distintas Administraciones y la comunidad educativa de Melilla.

Niños y niñas haciendo uso de los Itinerarios Peatonales Accesibles

